

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Publicas y Transportes
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 2.743/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CO-01800/2009 Matrícula: 81-67FSG- Titular: MICROSANEAMIENTO, S.L. Domicilio: MONTERREY 7 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 28 de Mayo de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 74 Hora: 08:20 Hechos: ARROJAR EN BÁSCULA OFICIAL UN PESO BRUTO DE 5200KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500KG EXCESO DE 1600KG (45,71%). REALIZA UN TRANSPORTE DE PLASTICOS DESDE MÁLAGA A CÓRDOBA. SE ADJUNTA TICKET DE BÁSCULA. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-01819/2009 Matrícula: 48-16BWM- Titular: HIDALGO MARTOS MANUEL RUFINO Domicilio: GOYA, 2-5-3 Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 52 Hora: 07:20 Hechos: NO PASAR LA REVISIÓN PERIÓDICA OLBATORIA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN SEGÚN PLACA MONTAJE DE FECHA 24/10/2006. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01825/2009 Matrícula: 54-12DMD- Titular: CAFES CAPUCHINOS SL Domicilio: POLG. QUEMADAS, 19 Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2009 Vía: A-445 Punto Kilométrico: 23,5 Hora: 18:22 Hechos: CIRCULAR UN VEHÍCULO LIGERO DE MERCANCIAS TRANSPORTANDO CAFÉ Y AZÚCAR DESDE CÓRDOBA A LA CARLOTA CON UN PESO BRUTO: 3.450 KGRS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.500 KGRS. EXCESO DE PESO: 450 KGRS. (15 %) PESADO CON BÁSCULA JUNTA DE ANDALUCÍA MARACA HAENNI MOD: LW-103 Nº 4692 Y 4693 Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-01826/2009 Matrícula: 54-12DMD- Titular: CAFES CAPUCHINOS SL Domicilio: POLG. QUEMADAS 19 Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2009 Vía: A-445 Punto Kilométrico: 23,5 Hora: 18:22 Hechos: CIRCULAR UN VEHÍCULO LIGERO DE MERCANCIAS DE ALQUILER SIN CONDUCTOR TRANSPORTANDO CAFÉ NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DOCUMENTO ALGUNO VÁLIDO OFICIAL QUE LO SUSTITUYA. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01885/2009 Matrícula: CA-002927-BJ Titular: TRANSPORTES Y MUDANZAS DE CEUTA SA Domicilio: VELARDE, 26 Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 409 Hora: 11:45 Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHÍ-

CULO LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PAQUETERÍA DE MADRID A CEUTA. PRESENTA FOTOCOPIA SIN COTEJAR DE LA TARJETA. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CO-01956/2009 Matrícula: 11-75DZH- Titular: DEL JESUS HIDALGO, JOSE MARIA Domicilio: CRTA DE VILCHES 13 2 A Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 1 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:59 Hechos: ARROJAR EN BÁSCULA OFICIAL UN PESO BRUTO DE 11750KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 10900KG. EXCESO DE 850KG, UN 7,80%. REALIZA UN TRANSPORTE DE VEHÍCULOS DESDE BAILEN A SEVILLA. SE ADJUNTA TICKET DE BÁSCULA. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 311,00

Expediente: CO-02011/2009 Matrícula: M -002416-PT Titular: PACO PEREZ SA Domicilio: AVDA. COMARQUES PAIS VALENCIÀ, Nº 12 Co Postal: 46930 Municipio: QUART DE POBLET Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:30 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN SEMIRREMOLQUE-VIVIENDA DESDE VALENCIA HASTA JEREZ, REALIZANDO UN SERVICIO PUBLICO DE MERCANCIAS CARECIENDO DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-02014/2009 Matrícula: M -002416-PT Titular: PACO PEREZ SA Domicilio: AV. COMARQUES PAIS VALENCIÀ, Nº 12 Co Postal: 46930 Municipio: QUART DE POBLET Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 16:30 Hechos: CIRCULAR CON EL TACOGRAFO AVERIADO DURANTE MAS DE SIETE DIAS, AL NO MARCAR EL ESTILETE DE LA DISTANCIA RECORRIDA. SE RECOGEN DISCOS DIAGRAMAS DE LOS DIAS 2 DE MAYO Y 2 DE JUNIO DEL 2009 Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02054/2009 Matrícula: 74-93DCK- Titular: TRANSDIPORTER SL Domicilio: LA COSTERA 9 Co Postal: 46970 Municipio: ALAQUAS Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:50 Hechos: AMINORAR EL CONDUCTOR EL DESCANSO DIARIO OBLIGATORIO A REALIZAR EN UN PERIODO CONSECUTIVO DE 24 HORAS A SIETE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS, SEGÚN DISCO DIAGRAMA FECHADO 29-30/05/2009, ADJUNTADO EL BOLETIN. PERIODO DE DESCANSO DE 18:45H DÍA 29 A 02:30 HORAS DÍA 30/05/2009. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02209/2009 Matrícula: 82-98FRH- Titular: SEVITYRE SL Domicilio: AVDA DE LIBIA 82 Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 7 de Mayo de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 12:07 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE NEUMATICOS DESDE MONTALBAN HASTA CORDOBA, ARROJANDO EN BASCULA OFICIAL MARCA HAENNI, MOD. WL-103 Y NUMS. 4692 Y 4693, UN PESO BRUTO DE 3750 KGS., SIENDO SU M.M.A. DE 3500 KGS.. EXCESO DEL 7'14 %. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 311,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás De Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igual-

mente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la

publicación de la presente notificación.

En Córdoba, a 11 de marzo de 2010.- El Instructor, Manuel Cobos Ruiz.
